

Valoramos tu confianza, para nosotros es lo más importante

Estimado Cliente,

BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento con lo establecido en la ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, informa lo siguiente:

Si tu cuenta, producto o servicio contratado es:

CONTIGO BANCOMER N2
WINNER CARD
LIBRETON BÁSICO “Cuenta Digital”
LIBRETÓN PARA NÓMINA
LIBRETÓN GRUPAL
LIBRETÓN FUNDACIÓN
LINK CARD

Tu contrato es el contrato MULTINIVEL BBVA BANCOMER con número de RECA 0305-436-012914/14-03452-0718, éste tendrá modificaciones que **surtirán efecto a partir del 21 de enero del 2019** y su actual número de RECA es 0305-436-012914/15-06168-1118.

Por tal motivo, le invitamos a consultar su nuevo contrato en la página de internet <https://www.bancomer.com>, en el apartado del producto contratado.

A continuación, le informamos a modo de resumen las modificaciones realizadas a su contrato; sin embargo, para conocer el alcance íntegro de las mismas, sugerimos consultar el contrato en los canales antes mencionados:

No. Capitulo	Título y No. de Cláusula	Modificación
CAPÍTULO I DEL SERVICIO	TIPOS DE CUENTA PRIMERA.-	Se modifica el factor de autenticación que utilizará para las contrataciones remotas que realicen los clientes, agregando factor de autenticación categoría 2.
CAPITULO I DEL SERVICIO	MEDIOS DE ACCESO CUARTA.-	Se incluye que “LAS TARJETAS” se entregarán desactivadas y los medios a través de los cuales se podrán activarlas.
CAPÍTULO II DEL DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA EN MONEDA NACIONAL	RESPONSABILIDAD DEL USO DE LA TARJETA Y SU CONTRASEÑA. DÉCIMA.-	Se modifica la cláusula de responsabilidad del uso de tarjeta y su contraseña indicando que el NIP podrá consultar de en la aplicación APP LÍNEA BANCOMER.

CAPÍTULO III III.1 CAJEROS AUTOMÁTICOS	RESPONSABILIDAD DEL USO DE LOS MEDIOS DE ACCESO. CUARTA.-	Se modifica el apartado de responsabilidades sobre las operaciones que se realizan en cajero automático para establecer la obligación de Bancomer de asumir los riesgos y costos de las mismas en caso de que el cliente no las reconozca.
INDICE		Se elimina el producto WINNER CARD, el cual será sustituido por LINK CARD, aplicando las condiciones de este producto al que se elimina.

Tienes el derecho a solicitar la terminación de tu Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio sin que se te pueda cobrar penalización alguna por este motivo.

El domicilio de BBVA Bancomer, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06600. Atención telefónica línea Bancomer 52 262663 en la Ciudad de México y área metropolitana y el interior.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo # 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail une@bbva.com o al teléfono 19 98 80 39 en la Ciudad de México y el interior